



X Seguir a @ContraReplicaMX

Proponen difundir el deporte y la actividad física en radio y televisión restringidos

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM, presentó una iniciativa que adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el objetivo de que en la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos se propicie el fomento y difusión del deporte y la actividad física.

La propuesta, turnada a la Comisión de Radio y Televisión, argumenta que la programación de radio y televisión desempeña un papel trascendental en el fomento y difusión del deporte y la actividad física, ejerciendo una influencia significativa en la sociedad moderna.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Proponen-difundir-el-deporte-y-la-actividad-fisica-en-radio-y-television-restringidos-202416629>